



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Miguel Rasjido

San Fernando del Valle de Catamarca, 5 de junio de 2024.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
FRANCISCO SOSA
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de comunicación s/
“SOLICITASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL LA DEMARCACION INTEGRAL DE LAS SENDAS PEATONALES Y LA COLOCACION DE LA CORRESPONDIENTE CARTELERIA VERTICAL Y HORIZONTAL EN CALLE VICARIO SEGURA, UBICADA EN EL CIRCUITO 5, DE ESTA CIUDAD CAPITAL” en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta. -

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.



FUNDAMENTOS:

Señores Concejales, el presente proyecto tiene como objeto, “**Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la demarcación general de las sendas peatonales, con la correspondiente colocación de cartelería vertical y horizontal, en toda su extensión de calle Vicario Segura entre Avenida Güemes y Avenida Gobernador Rodríguez, ubicado en circuito 5, de esta Ciudad Capital.** –

El presente proyecto, se pone a consideración por el pedido de diferentes vecinos del sector quienes, mediante nota, acercaron esta petición consiste en llevar a cabo, un trabajo generalizado y minucioso en la demarcación de todas las sendas peatonales con la colocación de sus respectivas cartelerías, que se encuentran en calle Vicario Segura entre Av. Güemes y Av. Gobernador Rodríguez. Pues, resulta ser indispensable para la circulación de los peatones que transitan en distintos puntos del circuito, pero sobre todo, para que los automovilistas respeten las diversas esquinas donde se produce los cruces peatonales. Con ello, que se pretende resguardar a los peatones, de aquellos automovilistas que cruzan de manera rauda en aquellas esquinas en los cuales no pueden cruzar debido al desgaste que han sufrido las sendas peatonales por el paso del tiempo.-

La ausencia de una señalización horizontal clara y visible compromete la integridad física de quienes deben atravesar esta intersección a pie, especialmente en horas de alto tránsito. Esta situación afecta de manera particular a niños, personas mayores, personas con movilidad reducida y otros grupos que requieren una infraestructura urbana segura y accesible. La falta de demarcación también provoca confusión entre los conductores, quienes al no contar con referencias visuales adecuadas muchas veces no respetan las prioridades de paso, aumentando así la posibilidad de incidentes viales.



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Miguel Rasjido

La correcta demarcación de las sendas peatonales constituye un elemento esencial para el ordenamiento del tránsito y la protección de la vida. No solo permite garantizar un cruce seguro y previsible, sino que también promueve una convivencia armónica entre peatones y vehículos. Además, una señalización bien mantenida representa una muestra del compromiso del municipio con la seguridad ciudadana, el respeto por el espacio público y el desarrollo de una ciudad más inclusiva.

Frente al desgaste evidente y el deterioro total que presentan las actuales sendas peatonales en la intersección de calle Vicario Segura, resulta imperioso que el Departamento Ejecutivo Municipal disponga a la brevedad las acciones necesarias para llevar a cabo una intervención integral que restituya la visibilidad, funcionalidad y seguridad de estas áreas de cruce. Esta medida no solo contribuirá a la prevención de accidentes, sino que también significará una mejora concreta en la calidad de vida de los vecinos y vecinas que transitan diariamente por este sector de la ciudad.

Por ultimo , este proyecto se formula con el convencimiento de que una ciudad más segura, accesible y ordenada comienza por el respeto a las normas básicas de tránsito y por la preservación de una infraestructura urbana adecuada, al servicio de todas las personas. Por lo tanto, se solicita que esta propuesta sea considerada y ejecutada en el menor plazo posible.

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de Comunicación.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Miguel Rasjido

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

COMUNICACION:

**ARTICULO 1°: SOLICITASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
LA DEMARCACION INTEGRAL DE TODAS LAS SENDAS PEATONALES Y LA
COLOCACION DE LA CORRESPONDIENTE CARTELERIA VERTICAL Y
HORIZONTAL EN CALLE VICARIO SEGURA, ENTRE AVENIDA GUEMES Y
AVENIDA GOB. RODRIGUEZ, UBICADA EN EL CIRCUITO 5, DE ESTA
CIUDAD CAPITAL.** (Se adjunta anexo).

ARTICULO 2°: De Forma



Miguel Rasjido

CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

ANEXO:

